



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA 010 DE 2023 CUYO OBJETO CONTRATAR EL PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CON SU RESPECTIVO GRUPO FAMILIAR DEFINIDO POR LA LEY, QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS COLECTIVOS SUSCRITOS CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES – “SINTRAUD”**

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA COLSANITAS**

**OBSERVACION No. 1**

*Se solicita ampliación de las condiciones técnicas del producto ya que no se evidencian requerimientos específicos frente a coberturas de salud en el pliego.*

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Como se indicó frente a las observaciones resueltas en audiencia, el pliego contiene las especificaciones de los servicios y las coberturas de salud que se solicitan, las cuales se encuentran contenidas en el capítulo 4.

**OBSERVACION No. 2**

*Enviar reporte de siniestralidad actualizado a la fecha.*

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** La Universidad suministró la relación de la población respecto de la cual se prestarán los servicios, discriminándola por edades y sexo, lo que permite a los proponentes establecer grupos etarios y determinar de conformidad con las estadísticas del sistema de salud, las incidencias en salud que pueden presentarse en un tiempo determinado. Como se ha venido ejecutando los contratos para atender con el plan complementario a la población objetivo, el prestador ha asumido integralmente los eventos en salud o siniestralidad de acuerdo al universo asegurado, según la modalidad contractual.

**OBSERVACION No. 3**

*Confirmar esquema de copagos y cuotas moderadoras para los diferentes servicios.*

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** El presupuesto oficial establecido para la presente contratación está determinado de manera específica en el pliego de condiciones y no se contempla el cobro de copagos y cuotas moderados, el cual para la contratación futura es de 0.

**COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN**